

ENFOQUE LABORAL N°63

Destrucción de empleo asalariado formal en el sector privado: alarmante tendencia en el segmento de mipymes

Abril 2026

Juan Bravo

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA



Observatorio del Contexto Económico

Enfoque Laboral N°63

Destrucción de empleo asalariado formal en el sector privado: alarmante tendencia en el segmento de mipymes

Juan Bravo¹

Resumen

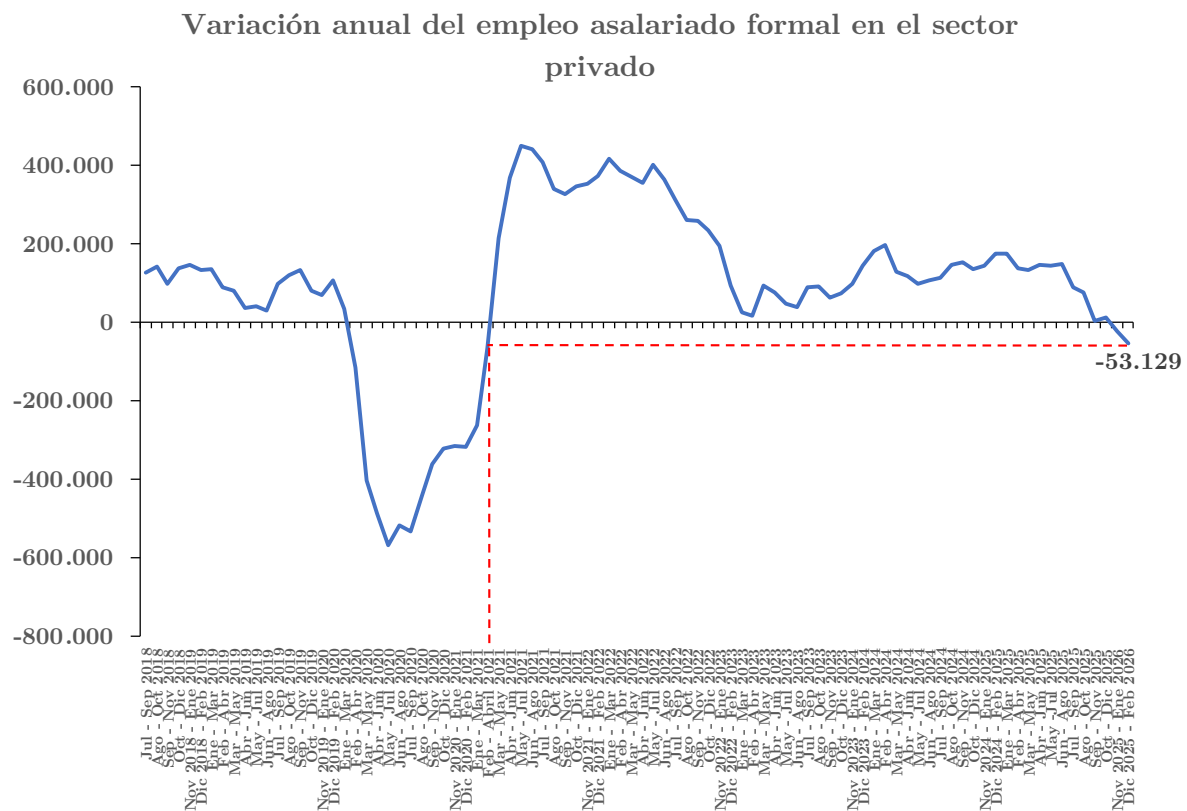
- Las cifras al trimestre diciembre 2025-febrero 2026 si bien mostraron una muy leve disminución de la tasa de desempleo respecto al mismo periodo del año anterior (8,4% en diciembre 2024-febrero 2025 a 8,3% en diciembre 2025-febrero 2026), también dieron cuenta de que las peores noticias vienen desde el lado de la creación de empleo. Aunque a nivel agregado la creación anual de empleo al trimestre diciembre 2025-febrero 2026 fue de 94.753, durante el último año se registró una destrucción de 53.129 empleos asalariados formales en el sector privado.
- Sin embargo, lo más grave del reporte es el desplome de 154.833 empleos asalariados formales en el segmento de las mipymes (micro, pequeña y mediana empresa privada) respecto al mismo periodo del año anterior, equivalente a una contracción de 5,7% anual. El desplome es tan grande que no se observaba una caída interanual de esta magnitud desde el trimestre noviembre 2020-enero 2021.
- Este es el octavo mes consecutivo en donde se registra una caída interanual de empleo asalariado formal privado en el segmento de mipymes, revelando que no es un fenómeno puntual, sino que se está volviendo persistente, con una clara tendencia a la profundización de la destrucción de este tipo de empleos.
- De la destrucción anual de 154.833 empleos asalariados formales en las mipymes, 120.130 correspondió a hombres. Los datos también revelan que la destrucción anual de empleo asalariado formal en las mipymes se concentró en personas de 34 años o menos, exhibiendo una mayor caída respecto a los grupos de mayor edad tanto en número de personas como en términos de variación porcentual. El 76,4% del desplome anual de empleo asalariado formal en las mipymes correspondió a personas de 34 años o menos. Si bien en número de personas la destrucción fue mayor en el segmento de chilenos, en términos de variación porcentual anual la caída fue mayor en el segmento de extranjeros.
- El grueso del desplome anual del empleo asalariado formal en las mipymes se concentra en personas que no cuentan con educación superior completa. En el último año se destruyeron 74.154 empleos asalariados formales de personas con enseñanza media completa en las mipymes y 50.868 de personas con un nivel educativo menor a secundaria completa. Así, alrededor del 81% de los empleos asalariados formales destruidos en las mipymes en el último año correspondió a personas con enseñanza media o un nivel educativo más bajo.
- Las cifras dan cuenta que el Comercio y la Construcción lideraron la destrucción anual de este tipo de empleos. En efecto, estas 2 ramas explicaron el 59% del desplome anual del empleo asalariado formal en las mipymes.
- El bajo crecimiento económico no puede explicar por sí solo el acelerado desplome en la generación de empleo asalariado formal en el segmento de mipymes. En este contexto las alzas de los costos salariales por hora desalineadas de la productividad laboral han jugado un rol en la capacidad de generación de empleo asalariado formal en el sector privado, especialmente en las empresas de menor tamaño. Mientras la productividad laboral al trimestre diciembre 2025-febrero 2026 acumula una caída de 1,2% respecto al trimestre diciembre 2020-febrero 2021, el salario mínimo en términos reales en ese periodo ha registrado un aumento acumulado de 21,1%. Por su parte, se observa que el índice real de remuneraciones por hora, que considera las remuneraciones por hora de los trabajadores asalariados formales a nivel general registra un incremento acumulado de 7,1% durante el periodo analizado.
- Un hito clave que puede ayudar a explicar que el proceso de caída interanual del empleo asalariado formal en las mipymes se haya iniciado en el trimestre mayo-julio 2025 es que en abril de 2025 finalizó el subsidio al sueldo mínimo para mipymes. Este beneficio estuvo vigente desde mayo de 2022 hasta abril de 2025. De esta manera, si bien los costos salariales venían desalineados desde hace tiempo de la evolución de la productividad laboral, una vez que se extingue el subsidio al salario mínimo para las empresas de menor tamaño es cuando realmente enfrentaron por completo el alza de costos salariales.

¹ Director del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC UDP)

I. Empleo asalariado formal en el sector privado en el segmento de mipymes registra fuerte contracción y acumula 8 meses consecutivos de caída

Las cifras al trimestre diciembre 2025-febrero 2026 si bien mostraron una muy leve disminución de la tasa de desempleo respecto al mismo periodo del año anterior (8,4% en diciembre 2024-febrero 2025 a 8,3% en diciembre 2025-febrero 2026), también dieron cuenta de que las peores noticias vienen desde el lado de la creación de empleo. Aunque a nivel agregado la creación anual de empleo al trimestre diciembre 2025-febrero 2026 fue de 94.753, durante el último año se registró una destrucción de 53.129 empleos asalariados formales en el sector privado. Esta es la mayor caída anual de este tipo de empleo desde el trimestre febrero-abril 2021, tal como se aprecia en la Figura 1.

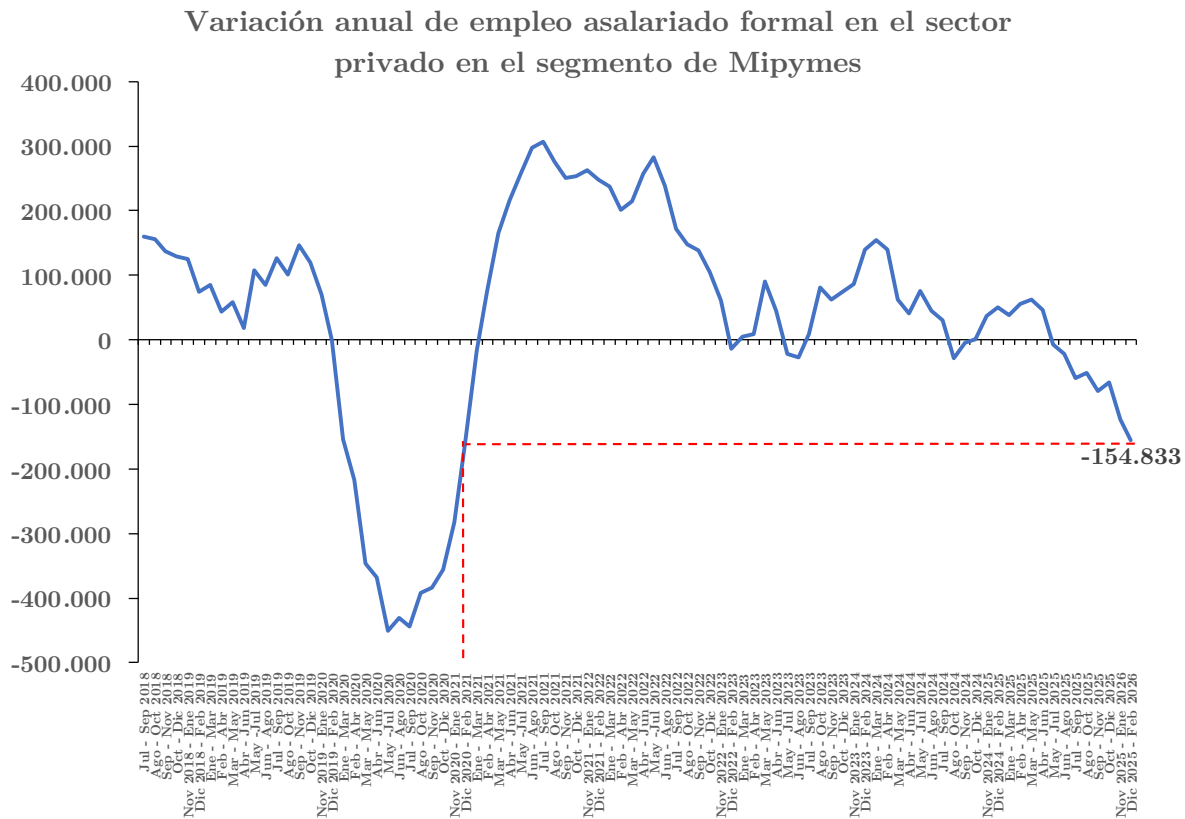
Figura 1



Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

Sin embargo, lo más grave del reporte es el desplome de 154.833 empleos asalariados formales en el segmento de las mipymes (micro, pequeña y mediana empresa privada) respecto al mismo periodo del año anterior, equivalente a una contracción de 5,7% anual. El desplome es tan grande que no se observaba una caída interanual de esta magnitud desde el trimestre noviembre 2020-enero 2021, tal como se observa en la Figura 2.

Figura 2



Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

Este es el octavo mes consecutivo en donde se registra una caída interanual de empleo asalariado formal privado en el segmento de mipymes, revelando que no es un fenómeno puntual, sino que se está volviendo persistente, con una clara tendencia a la profundización de la destrucción de este tipo de empleos. Estos antecedentes dan cuenta de las serias dificultades que está presentando este segmento de empresas para generar empleo.

II. Caracterizando el desplome del empleo asalariado formal en el sector privado en el segmento de mipymes

Dada la magnitud del desplome anual del empleo asalariado formal en las mipymes se realiza una caracterización detallada para lograr una mejor comprensión del fenómeno.

Desglose según características personales

Tal como se observa en la Tabla 1, las cifras revelan que, de la destrucción anual de 154.833 empleos asalariados formales en las mipymes, 120.130 correspondió a hombres. En términos de variación porcentual anual la caída del empleo asalariado formal en las mipymes fue también mucho más pronunciada entre los hombres, con una disminución anual de 7,1%, mientras que entre las mujeres la caída fue de 3,3%. Los datos también revelan que la destrucción anual de empleo asalariado formal en las mipymes se concentró en personas de 34 años o menos, exhibiendo una mayor caída respecto a los grupos de mayor edad tanto en número de personas como en términos de variación porcentual. En concreto, el 76,4% del desplome anual de empleo asalariado formal en las mipymes correspondió a personas de 34 años o menos. Los datos de la Tabla 1 indican que se destruyeron 129.523 empleos asalariados formales de chilenos en las mipymes en el último año y 25.309 de extranjeros. Si bien en número de personas la destrucción fue mayor en el segmento de chilenos, en términos de variación porcentual anual la caída fue mayor en el segmento de extranjeros.

Tabla 1

Desglose del empleo asalariado formal en el sector privado en las mipymes según características personales (trimestres diciembre 2024-febrero 2025 y diciembre 2025-febrero 2026)

	Dic 2024-Feb 2025	Dic 2025-Feb 2026	Variación anual (número de personas)	Variación % anual
Total	2.726.277	2.571.444	-154.833	-5,7
<i>Desglose por sexo:</i>				
Hombre	1.689.241	1.569.111	-120.130	-7,1
Mujer	1.037.036	1.002.334	-34.702	-3,3
<i>Desglose por edad:</i>				
15 a 24	200.379	160.868	-39.511	-19,7
25 a 34	793.038	714.263	-78.775	-9,9
35 a 49	1.010.406	989.701	-20.705	-2,0
50 o más	722.455	706.612	-15.843	-2,2
<i>Desglose por nacionalidad:</i>				
Chilena	2.348.723	2.219.200	-129.523	-5,5
Extranjera	377.554	352.245	-25.309	-6,7

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

Desglose según máximo nivel educativo terminado

Las cifras de la Tabla 2 revelan que el grueso del desplome anual del empleo asalariado formal en las mipymes se concentra en personas que no cuentan con educación superior completa. En el último año se destruyeron 74.154 empleos asalariados formales de personas con enseñanza media completa en las mipymes y 50.868 de personas con un nivel educativo menor a secundaria completa. Así, alrededor del 81% de los empleos asalariados formales destruidos en las mipymes en el último año correspondió a personas con enseñanza media o un nivel educativo más bajo.

Tabla 2

Desglose del empleo asalariado formal en el sector privado en las mipymes según máximo nivel educativo terminado (trimestres diciembre 2024-febrero 2025 y diciembre 2025-febrero 2026)

	Dic 2024-Feb 2025	Dic 2025-Feb 2026	Variación anual (número de personas)	Variación % anual
Total	2.726.277	2.571.444	-154.833	-5,7
Superior completa	1.120.822	1.091.178	-29.644	-2,6
Secundaria completa	1.168.005	1.093.851	-74.154	-6,3
Menor a secundaria completa	434.617	383.749	-50.868	-11,7
No clasificados	2.833	2.666	-167	-5,9

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

Desglose según rama de actividad económica

En la Tabla 3 se realiza un desglose del desplome anual del empleo asalariado formal en las mipymes por rama de actividad económica, seleccionando aquellas ramas con la mayor cantidad de asalariados formales del sector privado en las mipymes. Las cifras dan cuenta que el Comercio y la Construcción lideraron la destrucción anual de este tipo de empleos. En efecto, estas 2 ramas explicaron el 59% del desplome anual del empleo asalariado formal en las mipymes. La caída anual de empleo asalariado formal en las mipymes de la Construcción fue 15,2%, en las de Alojamiento y servicios de comida fue 10,6% y en las del Comercio fue 10,3%. Esto permite tener un mapeo de los rubros que se están viendo más afectados por la crisis del empleo asalariado formal en las mipymes.

Tabla 3
Desglose del empleo asalariado formal en el sector privado en las mipymes según rama de actividad económica (trimestres diciembre 2024-febrero 2025 y diciembre 2025-febrero 2026)

	Dic 2024-Feb 2025	Dic 2025-Feb 2026	Variación anual (número de personas)	Variación % anual
Total	2.726.277	2.571.444	-154.833	-5,7
Comercio	504.798	452.819	-51.979	-10,3
Industria manufacturera	311.676	318.462	6.786	2,2
Construcción	259.440	220.112	-39.328	-15,2
Enseñanza	238.475	239.355	880	0,4
Agropecuario, silvícola y pesca	211.974	196.869	-15.105	-7,1
Transporte y almacenaje	183.520	169.126	-14.394	-7,8
Alojamiento y servicios de comida	180.823	161.695	-19.128	-10,6
Actividades profesionales y técnicas	143.286	137.588	-5.698	-4,0
Resto	692.285	675.418	-16.867	-2,4

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

III. Discusión

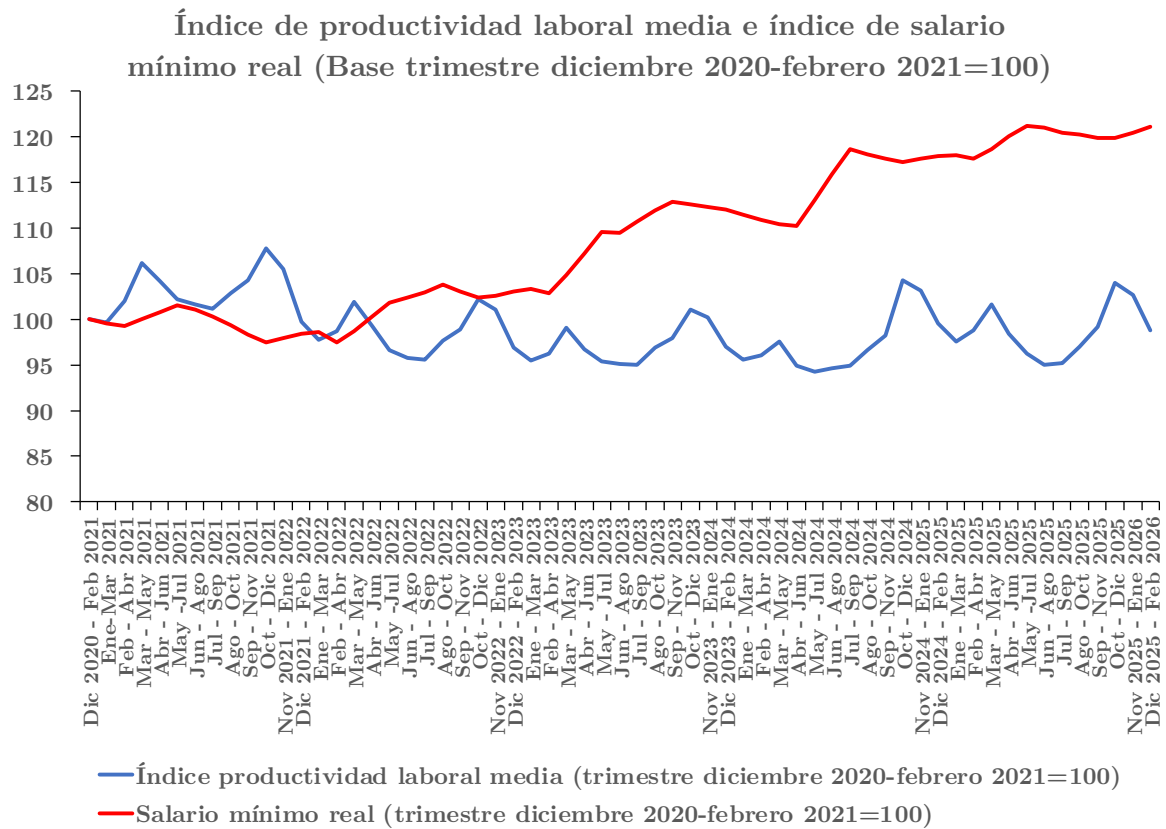
El acelerado proceso de destrucción del empleo asalariado formal en las mipymes que se ha delineado en los últimos 8 meses y que ha transitado a un desplome en el último reporte sugiere que existen varios factores detrás de este fenómeno.

La reducida capacidad de crecimiento de la economía chilena ha impactado en el dinamismo de la generación de empleo asalariado formal en el sector privado. En particular, en los últimos 2 meses la economía exhibe una contracción de la actividad económica, reflejado en una caída del Imacec de 0,5% en enero 2026 y de 0,3% en febrero de 2026. Dada la estrecha relación entre el crecimiento económico y la generación de empleo asalariado formal en el sector privado, ciertamente este es un factor relevante para explicar su dinámica.

Sin embargo, es evidente que el bajo crecimiento económico no puede explicar por sí solo el acelerado desplome en la generación de empleo asalariado formal en el segmento de mipymes. En este contexto las alzas de los costos salariales por hora desalineadas de la productividad laboral han jugado un rol en la capacidad de

generación de empleo asalariado formal en el sector privado, especialmente en las empresas de menor tamaño. La Figura 3 muestra la evolución de la productividad laboral media (como *proxy* de la productividad laboral) y del índice de salario mínimo en términos reales, mientras que la Figura 4 muestra la evolución de la productividad laboral media y del índice real de remuneraciones por hora en términos reales (como *proxy* de los costos salariales por hora a nivel agregado entre los asalariados formales).

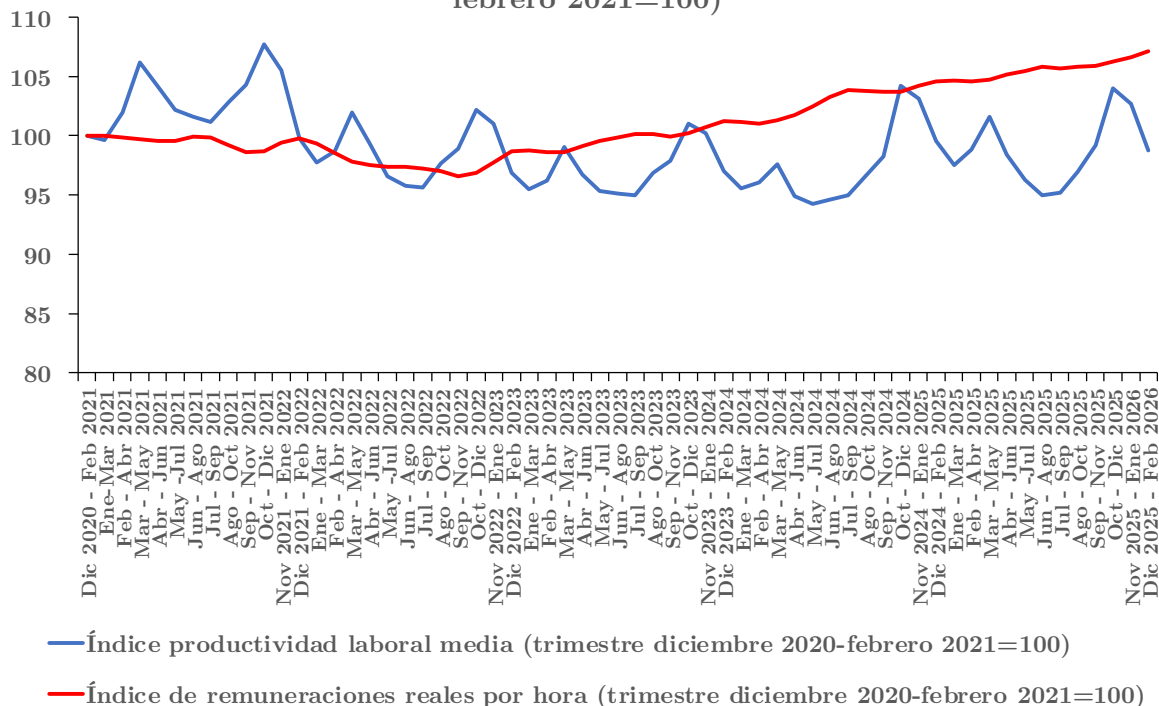
Figura 3



Fuente: Elaborado en base a INE y Banco Central de Chile

Figura 4

Índice de productividad laboral media e índice real de remuneraciones por hora (Base trimestre diciembre 2020-febrero 2021=100)



Fuente: Elaborado en base a INE y Banco Central de Chile

Tal como se observa en la Figura 3, mientras la productividad laboral al trimestre diciembre 2025-febrero 2026 acumula una caída de 1,2% respecto al trimestre diciembre 2020-febrero 2021, el salario mínimo en términos reales en ese periodo ha registrado un aumento acumulado de 21,1%. Por su parte, en la Figura 4 se observa que el índice real de remuneraciones por hora, que considera las remuneraciones por hora de los trabajadores asalariados formales a nivel general registra un incremento acumulado de 7,1% durante el periodo analizado.

La evidencia presentada por el Banco Central en cuanto al impacto en el mercado laboral de estos desequilibrios es contundente. El estudio de Albagli et al (2024) titulado “Efectos en el mercado laboral de cambios recientes en el salario mínimo” y citado en el Informe de Política Monetaria de diciembre 2024, estimó el efecto causal de la Ley 21.578, la que aumentó en tres periodos el salario mínimo: el primero en mayo de 2023, el segundo en septiembre de 2023 y el tercero en julio de 2024. Dicho estudio encontró, que, en términos relativos, los aumentos más recientes del salario

mínimo se han reflejado en un aumento de los costos laborales de mayor magnitud en términos relativos en las empresas con mayor proporción de trabajadores afectos al salario mínimo en comparación al resto de las empresas. El estudio encuentra que existe una caída promedio de 4,8% en el empleo en las empresas con mayor proporción de trabajadores afectos al salario mínimo en comparación al grupo de control (el resto de las empresas). Posteriormente, en el estudio de Albagli et al (2025) titulado “Evolución del mercado laboral” y citado en el Informe de Política Monetaria de septiembre 2025, se muestra que, en promedio entre marzo de 2023 y abril de 2025, los salarios de las empresas con más trabajadores afectos al salario mínimo crecieron 4,8% más que los de empresas con menos trabajadores afectos. Al mismo tiempo, el empleo de esas empresas cayó en promedio 5,6% respecto del empleo de las menos afectadas. Sus resultados también indican que un incremento real del salario mínimo similar a lo observado en el periodo bajo estudio se asocia a una caída de aproximadamente -1,6% en el empleo asalariado formal.

Dado que las empresas con mayor prevalencia de trabajadores afectos al salario mínimo son precisamente las empresas de menor tamaño, la evidencia empírica aportada por el Banco Central se complementa con las cifras oficiales del INE sobre la evolución del empleo asalariado formal en las mipymes.

Un hito clave que puede ayudar a explicar que el proceso de caída interanual del empleo asalariado formal en las mipymes se haya iniciado en el trimestre mayo-julio 2025 es que en abril de 2025 finalizó el subsidio al sueldo mínimo para mipymes. Este beneficio estuvo vigente desde mayo de 2022 hasta abril de 2025. De esta manera, si bien los costos salariales venían desalineados desde hace tiempo de la evolución de la productividad laboral, una vez que se extingue el subsidio al salario mínimo para las empresas de menor tamaño es cuando realmente enfrentaron por completo el alza de costos salariales, ya sin esa ayuda para amortiguar el alza.

A la luz de las cifras de este informe el impacto de los desequilibrios entre la evolución del costo salarial por hora y la productividad laboral sería mayor en las mipymes de aquellos rubros que además enfrentan dificultades específicas como la Construcción o el Comercio.

En definitiva, las alzas de costos salariales han estado desalineadas de la evolución de la productividad laboral, lo que se ha traducido en impactos perniciosos sobre la

generación de empleo asalariado formal en el sector privado, especialmente en las empresas de menor tamaño, que son las que tienen menos espaldas financieras.

Aumentar fuertemente la capacidad de crecimiento de mediano plazo de la economía chilena, evitar nuevas alzas de costos salariales desalineadas del aumento de la productividad laboral, implementar acciones y políticas para aumentar la productividad laboral y así ir reduciendo los desequilibrios, promover regulaciones laborales que incentiven la generación de empleo asalariado formal en el sector privado y corregir aquellas leyes que la desincentivan, así como abordar las problemáticas específicas de las mipymes que dificultan sus posibilidades de expansión, son factores cruciales si queremos cambiar este sombrío panorama.



Cada artículo es responsabilidad de su(s) autor(es) y no refleja necesariamente la opinión del OCEC UDP ni de la FAE UDP

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

